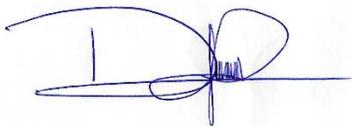




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Trabajo Social
II.- La identificación del documento:	1 acta de consejo técnico
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres de alumnos y Matrículas, página 1 y 2
IV.- Fundamento legal y motivación	ELIMINADO el número de matrícula escolar y nombres de alumnos, por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	09 de noviembre de 2023 Sesión ordinaria No. 43/2023
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/pozarica/trabajosocial/files/2021/11/Acta-Sesion-43-2023-Extraordinaria.pdf

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

SECRETARIA ACADEMICA

Facultad de Trabajo Social

Región Poza Rica Tuxpan

ACTA DE ELECCION DE REPRESENTANTE DE GENERACION S22

Universidad Veracruzana

En la ciudad de Poza Rica de Hgo., Veracruz siendo las diez horas del día catorce de septiembre del año 2023, reunidos de manera presencial a través del auditorio de la Facultad de Trabajo Social las siguientes personas: Dra. Dora Alicia Daza Ponce Directora de la Facultad de Trabajo Social y la Mtra. Silvia Popo García secretaria académica de la Facultad de Trabajo Social, así como treinta y cinco alumnos de cincuenta y nueve de matrícula S22 reunidos para realizar la elección de representante de generación en el periodo Agosto 2023- Enero 2024 donde se emite una convocatoria publicada el día once de septiembre de 2023 en los lugares visibles de la Facultad. Posteriormente y de acuerdo al estatuto de alumnos 2008, en el artículo 153 el cual dice "Para ser representante de grupo o de generación se requiere haber aprobado todas las experiencias educativas cursadas en el periodo inmediato anterior, así como haber obtenido un promedio mínimo de 8 y observar con buena conducta". Por lo que en la reunión con los estudiantes se llevó a cabo las propuestas de compañeros que fueron mencionados para llevar a cabo este tipo de funciones, la estudiante N1-ELIMINADO 1 con matrícula N2-ELIMINADO 1 propuso a N3-ELIMINADO 1 con matrícula N4-ELIMINADO 100 acepto, luego N5-ELIMINADO 1 con matrícula N6-ELIMINADO 1 propuso a N7-ELIMINADO 1 N8-ELIMINADO 1 con matrícula N9-ELIMINADO 1 y acepto participar , posteriormente,

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]
Gómez
Ceballos
Universidad Veracruzana
Kok
Salas
Gómez
María
A
Vidante Salas
J
J

[Handwritten signatures]
Zamora
García

[Handwritten signatures]
García
egim
A
Ceballos
Ceballos
Ceballos

se hizo votación de manera individual y secreta, donde cada alumno expreso su voto, por lo que se obtuvieron los siguientes resultados, N10-ELIMINADO 1

N11-ELIMINADO 1 con matricula N12-ELIMINADO 35 votos, N13-ELIMINADO 1

con matricula N14-ELIMINADO 20 votos y N15-ELIMINADO 1 15 votos con

matricula N16-ELIMINADO 100 y se terminada la votación y los resultados son , **Carlos Ángel**

Paolo Rivera Morgado como representante de la generación S22 con matrícula

S22007485 y como suplente el alumno **Jonathan Hazel Gómez Vite** con matrícula

S22007439 por lo que se da por terminada la reunión a las diez cuarenta y cinco

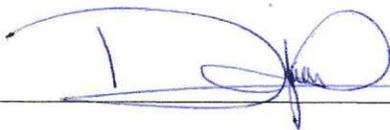
de la misma fecha.

Firman los que ellas intervinieron.



Mtra. Silvia Popo García

Secretaria de Facultad



Dra. Dora Alicia Daza Ponce

Directora de la Facultad



Carlos Ángel Paolo Rivera Morgado

Representante de generación S22



Jonathan Hazel Gómez Vite

suplente de generación de S22



FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con La ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con La ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con La ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con La ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con La ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con La ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con La ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

FUNDAMENTO LEGAL

Estado de Veracruz

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."